

25/1/22 10:12



República de Chile

Municipalidad de los Muermos

DIRECCION DE TRANSITO

Ref.: AMPLIACION PLAZO CIERRE CALLE A. PRAT.

Los Muermos, 21-01-2022.

DECRETO EXENTO Nº118

VISTOS :

La solicitud de fecha 18-01-2022 , presentada por Constructora Bedecarratz Spa.
Decreto Nº 2360 del 22-12-2021, las facultades que me otorga la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

AUTORICESE la ampliación desde el 20 al 31 de enero del 2022 para el cierre de calle Arturo Prat, para efectuar trabajos de Mejoramiento de material, proyeccion de calzada.

Empresa debe instalar señal de tránsito y desvios necesarios según se indica en el Art. Nº 102 de la Ley 18.290.
ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y ARCHIVESE.



FRANCISCO DUARTE NEGRONI

SECRETARIO MUNICIPAL (S)



JUAN SOTO VILLABLANCA

ALCALDE

- ✓ Aprobado por Gloria Abello : Generó el documento
- ✓ Aprobado por Francisco Duarte Negrony : Jefe Directo
- ✓ Aprobado por FRANCOISE NATALIE JOUANNET GODOY : ABOGADA
- ✓ Aprobado por ERWIN ALARCON MUÑOZ : Finanzas
- ✓ Aprobado por DENISE GRACE BELLO PARADA : Control Interno

JSV/FDN/ROF/FDN/gap

DISTRIBUCION:

- Sr. Jefe de Tenencia Carabineros Los Muermos.
- Archivo Municipalidad
- Archivo Tránsito.
- Conocimiento Público. Radio.

Constructora Bedecarratz Spa.
Casanova 1030, Osorno. Fono (64) 2317171

Estado - Tran - Transit

Atención. Sr. Erwin Haeger Yunge
Alcalde
Ilustre Municipalidad Los Muermos

I. MUNICIPALIDAD LOS MUERMOS
OFICINA DE PARTES

18 ENE. 2022

18 ENE 2022

Nº Registro: 232

Mediante la presente se solicita a usted la ampliación, autorización corte del tránsito "Calle proyección Arturo Prat" en tramo existente frente a terreno donde ejecuta el proyecto 100 Viv. DS 49 Const. Bedecarratz Spa, con fecha de inicio de ampliación desde el 20 al 31 de Enero, comprendiendo un total de 12 días corridos.
Esta medida se hace necesaria para ejecutar los trabajos que a continuación se detallan.

- Mejoramiento de material, proyección de calzada en calle Arturo Prat en una longitud de 150 ml.

Para realizar estos trabajos se intervendrá por completo el camino existente generando un desvío de tránsito por dentro del loteo proyectado permitiendo el libre tránsito vehicular por el periodo señalado anteriormente.

Se adjuntan croquis de trabajos a realizar y autorización exento N°2360

Sin otro particular se despide atte.

BEDECARRATZ SpA
Rut 88.362.500-5
Casanova Nº 1030 / Fono 642317171
OSORNO

Constructora Bedecarratz Spa

18 de Enero 2022, Los Muermos



República de Chile
Municipalidad de los Muermos
DIRECCION DE TRANSITO

Ref.: CIERRE CALLE ARTURO PRAT
Los Muermos, 22-12-2021.
DECRETO EXENTO N°2360

VISTOS :

La solicitud de fecha 14-12-2021 de Constructora Bedecarratz Spa., a fin de efectuar trabajos de Mejoramiento de Material.
Las facultades que me otorga la Ley 18695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :


Se autoriza el cierre de calle ARTURO PRAT desde el 03 al 19 de enero del 2022, para efectuar Mejoramiento de material proyección de calzada donde se ejecuta el proyecto

100 viviendas DS49, en una longitud de 310 ml, en ambos sentidos.

La Empresa contratista deberá instalar la señal de tránsito necesaria y desvíos, según se indica en el Art. N° 102 de la Ley 18.290.

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y ARCHÍVESE.


TATIANA MOYA LEIVA
SECRETARIO MUNICIPAL


SERGIO HAEGER YUNGE
ALCALDE

- ✓ Aprobado por Gloria Abello : Generó el documento
- ✓ Aprobado por Francisco Duarte Negrony : Jefe Directo
- ✓ Aprobado por FRANCOISE NATALIE JOUANNET GODOY : ABOGADA
- ✓ Aprobado por Andres Aburto Sepulveda : Finanzas
- ✓ Aprobado por NELSON RICARDO ORTIZ FARIAS : Control Interno

SHY/TML/ROF/FDN/gap

DISTRIBUCION:

- Sres Constructora Bedecarratz Spa
- Sr. Subcomisario Carabineros Los Muermos.
- Archivo Municipalidad
- Archivo Tránsito.
- Conocimiento Público, Radio.



Area de mejoramiento 

Area de circulacion alternativa 

Equipamiento
 593.07 m²
 Area Verde AVI
 2553.82 m²